

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO-YURIMAGUAS**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Yurimaguas, 24 de noviembre de 2022

OFICIO N°0041-2022-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS

Señor (a)

LAY GUERRERO ROQUE

Jefe de la Unidad Territorial – Loreto

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTAN tres (03) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0086-2022-CTVC/YUR
- CASO N° 0087-2022-CTVC/YUR
- CASO N° 0088-2022-CTVC/YUR

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



MILLER GONZALES SALDAÑA
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle COMERCIO 738, Barrio. La Loma – Yurimaguas

Celular: 942161470

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / loreto.2rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. YURIMAGUAS: 942161470
Telf. LIMA: 951864589

CASO

N°0086-2022-CTVC/YUR

PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:		23/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		MURAYARI LOMAS LUDIA DALY	3. NÚMERO-DNI:		46284847
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE LOCAL TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:		FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	
7. DEPARTAMENTO:		LORETO	8. PROVINCIA:		ALTO AMAZONAS
9. DISTRITO:		LAGUNAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:		SEIS DE JULIO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:		PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?		1792118-IES- 62499
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		30	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:		01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Sr. CLAY CANAQUIRI MANIHUARI, identificado con DNI N° 73992232 y teléfono móvil N° 966676698, domiciliado en la Comunidad Nativa Seis de Julio, distrito de Lagunas, provincia Alto Amazonas, departamento Loreto, de quien se recogió su manifestación en la Ficha de Atención N° A-037-2022-YUR-Q, donde se consigna el siguiente punto crítico:

1. IIEE NO ES ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA.

El Sr Clay Canaquiri Manihuari, quién es el director de la Institución Educativa N° 62499 del nivel secundario cuyo código modular es 1792118; de la comunidad nativa Seis de Julio, esta Institución Educativa no está siendo atendida por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, es preciso mencionar que dicha Institución Educativa fue creada mediante la Resolución Directoral N° 006183-2021-GRL-DREL-UGELAAD, del 09 de julio del 2021, la institución educativa del nivel secundaria cuenta con 30 niños matriculados para el presente año lectivo (2022).

D.S. N° 008-2012-MIDIS Decreto que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Conforme lo señala el artículo 5 del presente decreto el PNAEQW intervine en todo el territorio nacional a través de Instituciones educativas públicas, con énfasis en zonas de situación de pobreza o pobreza extrema, es preciso poner de manifiesto que la Comunidad Nativa Seis de Julio está considerada como zona de pobreza extrema.

El artículo 3 literal a) indica que el programa deberá garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa.

D.S. N° 008-2019-MIDIS Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

El artículo 1 que abarca las Instituciones Educativas publicas en el nivel inicial; a partir de los 3 años de edad; en el nivel primaria, en el **nivel secundaria ubicados en los pueblos indígenas de la Amazonía peruana** listados en la resolución N° 321-2014-MC del ministerio de cultura, la Institución Educativa N° 62499 de la comunidad nativa seis de Julio estaría cumpliendo todos los requisitos para ser usuario del programa Qali Warma.

R.D.E N° D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE Resolución que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04.

En el capítulo I, indica que el objetivo del procedimiento en mención es de actualizar el listado de las IIEE, en el capítulo VIII, señala que la actualización del listado de las IIEE es durante el año escolar, además proponer realizar tres actualizaciones al año, en el numeral 8.1.1 literal d, indica sobre las incorporaciones de las IIEE al PNAEQW, en el literal 8.1.2 indica sobre los criterios de priorización para la incorporación de las IIEE al PNAEQW, además el ejecutivo en diversos comunicado informa sobre la ampliación del presupuesto del PNAEQW para cumplir con sus metas programadas de atender a todos los alumnos matriculados de Instituciones Educativas Publicas.

Invocando a la presente resolución, se evidencia que la Institución Educativa N° 62499 del nivel secundaria, de la comunidad nativa seis de Julio estaría cumpliendo los requisitos para ser atendida por el PNAEQW.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con la **R.D.E N° D00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** y demás normativas vigentes del programa, se solicita verificar el caso e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada y eficiente prestación del servicio, por lo que en este sentido se recomienda:

- Garantizar el Servicio del programa Qali Warma y dar cumplimiento al “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04.
- Garantizar el Servicio del programa Qali Warma y dar cumplimiento al D.S. N° 008-2019-MIDIS Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Se solicita al programa QALI WARMA pueda informar sobre lo acontecido en el plazo establecido, además de la implementación de las medidas preventivas y/o correctivas, pertinentes, dirigidas a mitigar, superar o dar solución a los riesgos comentados en la presente alerta.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 09 folios)

1. Ficha de Atención N° **A-037-2022-YUR-Q. (01 folio).**
2. Nómina de matrícula 2022 de la IIEE nivel secundaria **(05 folio)**
3. Ficha de Institución Educativa de Escale del MINEDU **(01 folio).**
4. Resolución de creación de la Institución Educativa **(02 folio).**




MILLER GONZALES SALDANA
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-037-2022-YUR-Q</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) SISFOH ()		2.FECHA de REGISTRO: <u>22 / 11 / 2022 /</u>	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		CANAQUIRI MANIHUARI CLAY		4. Documento-DNI: 73992232	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento: / /	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación _ / _ / _ NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:		-----		10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:				12. Telf. Institucional: -----	
13. Departamento:		LORETO		14. Provincia: ALTO AMAZONAS	
15. Distrito:		LAGUNAS		16. CCPP/Dirección: C.N SEIS DE JULIO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: <u>22 / 11 / 2022 /</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LORETO		19. Provincia: ALTO AMAZONAS	
20. Distrito:		LAGUNAS		21. CCPP/Dirección: C.N SEIS DE JULIO	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Sr. CLAY CANAQUIRI MANIHUARI, identificado con DNI N° 73992232 y teléfono móvil N° 966676698, domiciliado en la Comunidad Nativa Seis de Julio, distrito de Lagunas, provincia Alto Amazonas, departamento Loreto, quién manifestó lo siguiente: IIEE NO ES ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA. El Sr Clay Canaquiri Manihuari, quién es el director de la Institución Educativa N° 62499 del nivel secundario; de la comunidad nativa Seis de Julio, esta Institución Educativa no está siendo atendida por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, es preciso mencionar que dicha Institución Educativa fue creada mediante la Resolución Directoral N° 006183-2021-GRL-DREL-UGELAA-D, del 09 de julio del 2021, la institución educativa del nivel secundaria cuenta con 30 niños matriculados para el presente año lectivo (2022).					
23.TIPO d ATENCIÓN:				24.TOTAL FOLIOS:	
Consultar () Sugerencia () Pedido (X) Reclamo () Queja () Denuncia ()					
25.Dctos. ADJUNTOS:				26.OBSERVACIONES:	
Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida de Nacimiento () Copia DNI () DJ () Otros ()					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
----- NOMBRES APELLIDOS: <u>LUDIA DALY MURAYARI LOMAS</u> DNI: <u>46284847</u> CARGO: <u>FISCAL CLTVS SEIS DE JULIO – LAGUNAS</u>			----- NOMBRES APELLIDOS: <u>CLAY CANAQUIRI MANIHUARI</u> DNI: <u>73992232</u> CARGO: <u>DIRECTOR DE IIEE</u>		



El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

(1) Nivel / Ciclo :	Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(5) Forma :	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno :	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad :	(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ.Básica Especial.	(6) Sección :	A.B.C..... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matricula :	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(3) Grado/Edad :	En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).	(7) Gestión :	(PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb.de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País :	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(4) Característ. :	Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(8) Programa :	(PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder	(12) Lengua :	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
				(13) Escolarid.de la Madre :	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad :	(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (MD) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
				(15) IE de procedencia :	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
				(16) Nº de DNI o Cod. Del Est. :	El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://www.minedu.gob.pe/intranet>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED). La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL, con la firma del Director.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)												Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo								Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
												Número y/o Nombre		62499						Gestión ⁽⁷⁾		P	Inicio	14/03/2022		Fin		16/12/2022		Dpto.	LORETO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Código		1		6		0		0		0		2		Código Modular		1		7		9		2		1		1		8		Característica ⁽⁴⁾		-		Programa ⁽⁸⁾		-		Datos del Estudiante								Prov.	ALTO AMAZONAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL Alto Amazonas-Yurimaguas										Resolución de Creación N°		006183-2021				Forma ⁽⁵⁾		Esc						Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Centro Poblado								Dist.	LAGUNAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
												Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		SEC		Grado/Edad ⁽³⁾		1		Sección ⁽⁶⁾		-		Turno ⁽⁹⁾																							M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
												Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
N° Orden		N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾										Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Institución Educativa de procedencia ¹⁵								Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
																		Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	D.N.I.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
- (2) Modalidad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
- (4) Caracterist. : Inicial : (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria : (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado

- (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
- (6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
- (7) Gestión : (P) Público (PR) Privado
- (8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
- (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA.
- (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
- (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
- (13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
- (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
- (15) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
- (16) N° de DNI o Cod. DelEst : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Matemática ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
22																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

Resumen	
Hombres	1
Mujeres	0
Total	1

CANAQUIRI MANIHUARI, Clay

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

CANAQUIRI MANIHUARI, Clay

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD.0004-2022	5	04	2022



El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

(1) Nivel / Ciclo :	Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(5) Forma :	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno :	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad :	(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.	(6) Sección :	A.B.C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matricula :	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(3) Grado/Edad :	En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (E) o grados (Pr).	(7) Gestión :	(PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb.de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País :	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(4) Característ. :	Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(8) Programa : (sólo EBA)	(PBN) PEBANA: Prog. de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ/PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder	(12) Lengua :	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
				(13) Escolarid. de la Madre :	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad :	(D) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordociega (OT) Otro En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
				(15) IE de procedencia :	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
				(16) Nº de DNI o Cod. Del Est. :	El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

[illegible]

Resumen	
Hombres	5
Mujeres	3
Total	8

CANAQUIRI MANIHUARI, Clay

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

CANAQUIRI MANIHUARI, Clay

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
003-2022	11	03	2022



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)										Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo								Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
										Número y/o Nombre		62499						Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		14/03/2022		Fin		16/12/2022		Dpto.		LORETO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Código		1		6		0		0		0		2		Código Modular		1 7 9 2 1 1 8				Característica ⁽⁴⁾		-		Programa ⁽⁸⁾		-		Datos del Estudiante										Prov.		ALTO AMAZONAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL Alto Amazonas-Yurimaguas										Resolución de Creación N°				006183-2021				Forma ⁽⁵⁾		Esc								Sexo H/M		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		País ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
												Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		SEC		Grado/Edad ⁽³⁾		4		Sección ⁽⁶⁾		-		Turno ⁽⁹⁾		M																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
												Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
N° Orden		N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾										Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa: (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

[illegible]

Resumen	
Hombres	3
Mujeres	2
Total	5

CANAQUIRI MANIHUARI, Clay

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

CANAQUIRI MANIHUARI, Clay

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
RD N°001-2022	9	03	2022



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)							Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							Periodo Lectivo								Ubicación Geográfica																		
							Número y/o Nombre		62499					Gestión ⁽⁷⁾		PGD	Inicio	14/03/2022		Fin	16/12/2022		Dpto.	LORETO																
Código		1 6 0 0 0 2					Código Modular		1 7 9 2 1 1 8			Característica ⁽⁴⁾		-	Programa ⁽⁸⁾		-	Datos del Estudiante										Prov.	ALTO AMAZONAS											
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Alto Amazonas-Yurimaguas						Resolución de Creación N°		006183-2021				Forma ⁽⁵⁾		Esc						Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Dist.	LAGUNAS						
							Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		SEC	Grado/Edad ⁽³⁾		5	Sección ⁽⁶⁾		-	Turno ⁽⁹⁾		M	Centro Poblado																					
							Modalidad ⁽²⁾		EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)								6 DE JULIO																						
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾						Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Código Modular	Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾											
													Día	Mes	Año														Número y/o Nombre - RJ/RD											
1	D.N.I. 61079568						CURINUQUI DAHUA, Nieves Amparo						30	11	2005	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI		1304047	62017											
2	D.N.I. 61030295						LINARES PEÑA, Gilton						19	02	2006	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI														
3	D.N.I. 60029648						TAPULLIMA TAMABI, Gina Yadira						26	06	2006	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI		1385335	62009 MARCELINA LOPEZ ROJAS											
4																																								
5																																								
6																																								
7																																								
8																																								
9																																								
10																																								
11																																								
12																																								
13																																								
14																																								
15																																								
16																																								
17																																								
18																																								
19																																								
20																																								
21																																								

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°;Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
- (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa: (PBN) PEBANA: Prog.de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

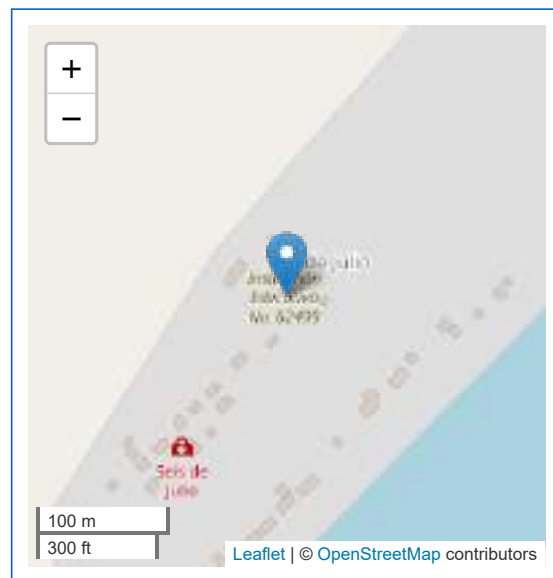
(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

FICHA DE DATOS

62499			
Código modular	1792118	Dirección	Rio Nucuray
Anexo	0	Localidad	
Código de local	748353	Centro Poblado	6 DE JULIO
Nivel/Modalidad	Secundaria	Área geográfica	Rural
Forma	Escolarizado	Distrito	Lagunas
Género	Mixto	Provincia	Alto Amazonas
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Departamento	Loreto
Gestión / Dependencia	Sector Educación	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	160002
Teléfono		Característica (Censo Educativo 2022)	No Aplica
Correo electrónico		Latitud	-4.945278
Página web		Longitud	-75.522675
Turno	Continuo sólo en la tarde		
Tipo de programa	No aplica		
Estado	Activo		



Fuentes de información
Padrón de Instituciones Educativas, Censo Educativo 2022, Carta Educativa del Ministerio de Educación- Unidad de Estadística y cartografía de OpenStreetMap.

ESTADÍSTICA

Las celdas en blanco indican que la institución educativa no reportó datos o no funcionó el año respectivo.

Matrícula por periodo según grado, 2004-2022

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total																		10	29
1° Grado																		5	13
2° Grado																		0	8
3° Grado																		1	0
4° Grado																		3	5
5° Grado																		1	3

Docentes, 2004-2022

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total																		1	2

Secciones por periodo según grado, 2004-2022

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total																		4	4
1° Grado																		1	1
2° Grado																		0	1
3° Grado																		1	0
4° Grado																		1	1
5° Grado																		1	1

Cantidad promedio de Alumnos por Sección, 2022

ALUMNOS/SECCIÓN	
Total	7.25

Consideraciones para el uso de datos

- Los datos de ubicación de las instituciones educativas registrados en el Padrón son proporcionados por las DRE/GRE y UGEL.

- La cartografía de límites distritales, corresponde a los límites censales del INEI, y no indica pertenencia a una jurisdicción político-administrativa determinada.
 - La clasificación de área geográfica de ESCALE utiliza el criterio utilizado en el Censo de Población y Vivienda del INEI. Su actualización anual obedece a la naturaleza dinámica de la variable y a las fuentes de datos disponibles.
-



Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006183 -2021-GRL-DREL-UGELAA-D

Yurimaguas, **09 JUL. 2021**

VISTOS:

El Memorando N° 2105-2021-GRI-DREL-UGELAA-AGI, Informe N° 004-2021-GRL-DREL-UGELAA-AGI/AC y Resolución Ministerial N° 510-2017-MINEDU.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, en su artículo N° 77, y los incisos a) y e), señala que es responsabilidad de la Dirección Regional de Educación, autorizar en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local, el funcionamiento de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, incentivar la creación de Centros de Recursos Educativos y Tecnológicos que contribuyan a mejorar los aprendizajes en los Centros y Programas Educativos.

Que, es política del estado la universalización de la Educación Básica en todo el país, como sustento del desarrollo humano, además que, según la constitución, la educación es obligatoria en todos sus niveles.

Que, con el fin de garantizar la equidad en la educación, las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, deben asegurar los mecanismos que permitan la matrícula oportuna, la permanencia y la reincorporación de los estudiantes al sistema educativo y establecer las medidas especiales para retener a los que se encuentran en riesgo de exclusión del servicio.

Que, la Resolución Ministerial N° 510-2017-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula la creación de instituciones educativas públicas de la educación básica y otros actos de administración interna que organizan su funcionamiento", como Ampliación de Servicios Educativos de II EE. públicas de EB.

Que, de acuerdo al informe de la referencia, se pudo observar la existencia de una infraestructura de 8m X 18m, techo de calamina, material seminoble, asimismo la implementación con 06 mesas y 30 sillas, y una biblioteca con textos escolares de las diferentes áreas, se visualiza que desde hace más de tres (03) años consecutivos viene funcionando como una aula adicional de otra institución educativa, y con el propósito de regularizar su funcionamiento y, al existir demanda de niños en edad escolar, y habiéndose revisado y verificado los antecedentes del visto es procedente **AMPLIAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL SECUNDARIA** en la IE N° 62499 con código modular N° 1535350.

Estando informado por el Equipo de Racionalización, y visado por las Áreas de Gestión Institucional, Gestión Pedagógica, Administración, Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas – Yurimaguas, y;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, y lo establecido por el D.L. N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510: Resolución Ejecutiva Regional N° 442-2011-GRL-P, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas y la Ley de Presupuesto N° 31084, para el año fiscal del 2021.

RESOLUCIÓN

ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR, la AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS (NIVEL SECUNDARIA) DE LA IE N° 62499, que se realiza cuando existe demanda educativa, en un ámbito de influencia de la IE N° 62499, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas, mediante la ampliación de metas de atención.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006183 -2021-GRL-DREL-UGELAA-D

DATOS DE LA IE - AMPLIACION DE NIVEL SECUNDARIA	
Institución educativa:	62499
Nivel educativo:	Primaria
Código modular:	1535350
Código de local:	748353
Tipo de gestión:	Pública de gestión directa
Departamento:	Loreto
Provincia:	Alto Amazonas
Distrito:	Lagunas
Centro Poblado:	6 de Julio
Longitud:	-75.522675
Latitud:	-4.945278
DRE:	300 - Dirección Regional de Educación de Loreto
UGEL:	301 - Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas

ARTICULO SEGUNDO. - Las plazas de docentes serán cubiertas de conformidad con el Acta de compromiso de pago suscrito por el alcalde de la Municipalidad de Distrito de Lagunas, certificado por el Notario Público.

ARTICULO TERCERO. - **DISPONER** que el Área de Estadística realice las acciones administrativas pertinentes, según corresponda, en aplicación de la normativa educativa vigente, teniendo como marco orientador brindar un mejor servicio educativo.

ARTICULO TERCERO. - **ENCARGAR** al Área de Gestión Institucional, a través del Equipo de Finanzas, Racionalización y al Área de Administración, Infraestructura y Equipamiento, por intermedio del Equipo de Recursos Humanos y los Sistemas NEXUS y SUP, realizar la actualización dentro de los softwares que origina dicha acción.

Las misma que se regulariza a partir de la emisión del presente documento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Prof. RAFAEL RENGIFO RUIZ

Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local
de Alto Amazonas - Yurimaguas

CUYA COPIA DEL ORIGINAL ENVIÓ A UNITEB
PARA SU DONOCIAMIENTO Y DEMAS FINES



LIC. EDUC. ROSEMBERK LAURY FAIRMAN
JEFE DE EQUIPO TRÁITE DOCUMENTOS
UGELAA - YURIMAGUAS



Samsung Quad Camera
Clay Canaquiri Mani A12

Yurimaguas - Loreto - Perú. Teléf.: (065) 352152/351457 Fax: (065) 352152 - Anexo 101
ugelaa@hotmail.com

ESTAMOS TRABAJANDO... ¡¡¡NUESTRA REGIÓN NO PUEDE PARAR!!!